

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:329/2016

APRUEBA SELECCIÓN DE POSTULACIÓN EN LISTA DE ESPERA DE CONCURSO № 1, TEMPORADA 2016, DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.

Punta Arenas, 15/07/2016

VISTOS:

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley Nº 18.755 y sus modificaciones posteriores, Ley Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo señalado en la ley Nº 20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el D.S. Nº 51/2011, publicado el 2012, modificado por D.S. Nº 83/2014 y por el D.S. Nº 18/2015, todos del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley Nº 20.412 de 2010; lo dispuesto en la Ley N° 20.882, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2016, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Res. Ex. Nº 24/2016 de la Dirección del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Magallanes y Antártica Chilena, que aprueba Bases de Concursos N° 1 y 2 Temporada 2016, del SIRSDS; Res. Ex. Nº 104/2016 de la Dirección del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Magallanes y Antártica Chilena, que designa Comisión Revisora de Postulaciones; Solicitudes de Postulación recibidas para los concursos Nº 1 y Nº 2 de la temporada 2016 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Magallanes y Antártica Chilena; Res. Ex. Nº 210/2016, que Establece Criterios para Responder Solicitudes de Reconsideración de los Concursos SIRSDS y Res. Ex. Nº 274/2016, que la complementa, ambas de la Dirección del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Magallanes y Antártica Chilena; Res. Ex. Nº 227/2016, que aprueba Lista de Preselección Concursos N° 1 y N° 2, temporada 2016, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, Región de Magallanes y Antártica Chilena; Res. Ex. Nº 280 del 13.06.2016, que aprueba Listas de Selección definitivas y Listas de Espera de los Concursos N° 1 y 2, año 2016, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Magallanes y Ant 417/2014 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero;

CONSIDERANDO:

1. Que se ha liberado un monto correspondiente a \$ 6.650.000, por renuncia al incentivo por parte de La persona que a continuación se detalla:

FOLIO	PRODUCTOR/A	BONIFICACIÓN 2016 (\$)
156020003	Sucesión Vilicic Milos	6.650.000
Total		6.650.000

- Que, incluyendo el monto indicado en el numeral anterior, existe un monto ascendente a \$12.297.905, disponible para ser asignado durante el año 2016, a los Planes de Manejo del Concurso N° 1.
- 3. Que existen Postulaciones en Lista de Espera, correspondientes al Concurso N° 1 del año 2016
- 4. Que el primer Plan de Manejo en Lista de Espera, en condición de ser seleccionado, considerando el orden de prelación establecido a través del puntaje y el monto de bonificación solicitado para el año en curso, corresponde al siguiente:

		FOLIO	PRODUCTOR/A	Puntaje
4	4	156310004	Sociedad Agrícola y Ganadera Mis Cinco Fueguinos Ltda.	709
		Total		

RESUELVO:

- 1. Apruébese la selección de la Postulación detallada en el Considerando cuarto de la presente resolución.
- 2. Asígnense los fondos disponibles a la Postulación señalada en el Considerando 4.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

Distribución:

- Jorge Vicente Cvitanic Kusanovic Jefe Provincial Magallanes Oficina Sectorial Magallanes Servicio Agrícola y Ganadero Or.XII
 Javier Andrés González Martinez Jefe Oficina Sectorial Tierra del Fuego Servicio Agrícola y Ganadero Or.XII
- Liliana Plaza de los Reyes Cid Jefa Subdepartamento Transparencia y Participación Ciudadana SIAC -Or.OC
- José Roberto Rojas Cornejo Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables Or.OC
 Carlos Alfredo Fuentes Oyarzún Jefe Oficina Ultima Esperanza Oficina Sectorial Ultima Esperanza Servicio Agrícola y Ganadero Or.XII

Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Bulnes 0309 -Tercer Piso Punta Arenas - Chile - Teléfono: (61) 2238574 / 2210698 / 2238583. Casilla 323. Email: director.magallanes@sag.gob.cl; www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/CCE536A7E68ED077288B7416BFA715C25326CF8F